

Guayaquil, Febrero 9 de 2017

Señores

Accionistas

ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB

Presente.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de representante legal de la empresa ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB de conformidad con el artículo 263 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe Económico correspondiente financiero 2016.

Durante el ejercicio 2016, la compañía en aplicación de su objeto social, percibió ingresos por la ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMÉTICOS.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente la empresa ha tenido ingresos por y Gastos operacionales por el año 2016.

Los estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con Sección 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.

La empresa ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB registra sus transacciones de acuerdo a las Políticas Contables, Errores y Estimaciones, establecidas en la Sección 10 de NIIF para Pymes.

A G R A D E C I M I E N T O

Debo expresar mi agradecimiento a los señores accionistas de la empresa ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB por la confianza en mí depositada y auguro para la compañía mejores resultados en el futuro.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Benalcazar Izurieta', written in a cursive style.

BENALCAZAR IZURIETA MARTHA
REPRESENTANTE LEGAL
ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB
CINo. 0602404832